UNIÓN PANAMERICANA

WASHINGTON, D. C., E. U. A.

ACTA DEL DEPÓSITO DE LOS INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN POR EL GOBIERNO DE EL SALVADOR DE LAS CONVENCIONES SOBRE ASILO Y DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS EN CASO DE LUCHAS CIVILES, SUSCRITAS EN LA SEXTA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA, Y SOBRE ASILO POLÍTICO, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS Y EXTRADICIÓN, FIRMADAS EN LA SÉPTIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA.

Los suscritos, S. E. el señor doctor don Héctor David Castro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador ante el Gobierno de los Estados Unidos de América y Representante de El Salvador en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y el Director General Interino de la Unión Panamericana, se reunieron en esta fecha con el objeto de proceder al depósito en la Unión Panamericana de los instrumentos de ratificación por el Gobierno de El Salvador de las Convenciones sobre Asilo y Derechos y Deberes de los Estados en caso de Luchas Civiles, suscritas en la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana del 16 de enero al 20 de febrero de 1928, y sobre Asilo Político, Derechos y Deberes de los Estados y Extradición, firmadas en la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933.

Los instrumentos de ratificación fueron entregados por S. E. el Ministro de El Salvador al Director General Interino de la Unión Panamericana en conformidad con lo dispuesto en los artículos respectivos de las Convenciones arriba mencionadas.

En fe de lo cual, los suscritos firman la presente acta, en Wáshington, a 9 de enero de 1937.

(Fdo.) Héctor David Castro
Ministro de El Salvador.

(SELLO)

(Fdo.) Pedro de Alba
Director General Interino
de la Unión Panamericana.

Certifico

Certifico que el documento preinserto es copia fiel del original del acta del depósito de los instrumentos de ratificación por el Gobierno de El Salvador de las Convenciones sobre Asilo y Derechos y Deberes de los Estados en caso de Luchas Civiles, suscritas en la Sexta Conferencia Internacional Americana, y sobre Asilo Político, Derechos y Deberes de los Estados y Extradición, firmadas en la Séptima Conferencia Internacional Americana.

Pedro de Alba
Director General Interino de la
Unión Panamericana

UNIÓN DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS